



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2024 - 24 - SAF-REC # UNMDP

Adquisición de Papel para impresión de libros.

De: Adjudicaciones SAF



se adjunta prsaf 24/2024

MAR DEL PLATA, 11 DE MARZO DE 2024

VISTO el Expediente N° 13101/2023 donde se tramita la contratación:
"Adquisición de Papel para impresión de libros.", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Servicios Gráficos de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas inicia expediente para la compra de papel de imprenta.

Que la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, realiza la Solicitud de Bienes y Servicios N° 155/2023 por un monto estimado de \$ 1.587.000.

Que, con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, la Dirección General de Presupuesto realiza el registro presupuestario preventivo mediante NUP 2601/23.

Que se autoriza la elección del procedimiento de selección mediante **CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO** (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146°).

Que a tal efecto, se llamó al Trámite Simplificado N° 11/2024.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de una oferta: **ROLDAN OMAR EDUARDO**.

Que ha sido incorporada a las actuaciones la única oferta presentada.

Que por nota NO - 2024 - 11578 - DA-SCYRP-REC # UNMDP la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas opina que los precios cotizados para los renglones números 1 y 2 son muy superiores a los estimados, recomendando no adjudicarlos. Asimismo, por ser convenientes y ajustados a lo estimado, manifiesta su conformidad para adquirir los productos del renglón 3.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 11/2024, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Seis (6) PAQUETES DE PAPEL ILUSTRACION CREATOS STAR de 300 gramos, con las medidas de 95 x 65 centímetros, para impresión de Tapas de libros.
2	Seis (6) PAQUETES DE PAPEL BOOK CEC de 80 gramos, con las medidas de 95 x 65 centímetros, CONTENIENDO CADA RESMA DE 500 HOJAS, para impresión de libros.
3	Cuatro (4) PAQUETES DE PAPEL CHAMBRILL de 180 gramos, con las medidas de 95 x 65 centímetros, CONTENIENDO CADA RESMA DE 125 HOJAS, para impresión de libros.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 16/2024

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
2	Fracasado				
3	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	4,00	\$ 18.490,00	\$ 73.960,00
Importe total adjudicado					\$ 73.960,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 24

Hoja de firmas